

horas, en el Palacio Municipal, a cuyo fin quedan convocados todos los aspirantes que resultaron definitivamente admitidos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 13 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—P. S. M., el Secretario.—8.711-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) referente a la oposición para proveer una plaza de Aparejador de Obras de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 276, de fecha 2 del actual, se publica la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición, de una plaza de Aparejador de Obras de este Ayuntamiento, que tiene asignada el grado retributivo 10 y está dotada con emolumento básico de 64.800 pesetas, dos pagas extraordinarias, las gratificaciones acordadas o que pueda acordar la Corporación Municipal.

El plazo para concurrir a la oposición es de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Langreo, 11 de diciembre de 1972.—El Alcalde, Antonio García Lagó.—13.394-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se transcribe la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso de méritos de carácter restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar técnico, Subjefe de los Servicios Mecánicos, y otra de Auxiliar técnico, Subjefe de los Servicios Industriales, de esta Corporación.

Lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso de méritos de carácter restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar técnico, Subjefe de los Servicios Mecánicos, y otra de Auxiliar técnico, Subjefe de los Servicios Industriales, de esta Corporación. (Acuerdo Comisión Municipal Permanente de 24 de noviembre de 1972.)

Para una plaza de Auxiliar técnico, Subjefe de los Servicios Mecánicos

Admitidos: Número de orden, 1. Nombre del aspirante, don José Díaz Martín.

Excluidos: Ninguno.

Para una plaza de Auxiliar técnico, Subjefe de los Servicios Industriales

Admitidos: Número de orden, 1. Nombre del aspirante, don Juan Antonio Domínguez Padilla.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado segundo del artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968 sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 11 de diciembre de 1972.—El Alcalde, Luis Merino Bayona.—8.681-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Mogán (Las Palmas) por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza vacante de Oficial administrativo de esta Corporación.

La Comisión Municipal Permanente, en su sesión ordinaria celebrada el día 18 de noviembre del presente año de 1972, en segunda convocatoria, acordó aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza vacante de oficial administrativo del propio Ayuntamiento.

Lista definitiva de admitidos

Don Marcelino Bravo de Laguna y Macías.
Don José Miguel Hernández Sánchez.
Don Fernando Manuel Quesada Marrero.
Don José Darías Tejera.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para que los que se consideren infundadamente excluidos puedan interponer ante este Ayuntamiento recurso de reposición dentro del plazo de quince días naturales a contar del siguiente al de la inserción de esta

resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, conforme a la base cuarta de la convocatoria de que se trata.

Mogán, a 28 de noviembre de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—8.706-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Delineante.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 276, de 6 de diciembre de 1972, aparece publicada la convocatoria de oposición para provisión en propiedad de una plaza de Delineante de este Ayuntamiento entre quienes estén en posesión de título, diploma o documento justificativo de los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión y reúnan las demás condiciones exigidas.

La plaza de referencia tiene asignado el grado retributivo 12, correspondiéndole un emolumento básico anual de 70.560 pesetas, una gratificación de la misma cuantía de carácter modificable y suprimible y las dos pagas extraordinarias de julio y Navidad.

Los ejercicios de la oposición, que serán tres, se desarrollarán con arreglo al programa anejo a la convocatoria para cada uno de los mismos.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que manifiesten que reúnen todas y cada una de las condiciones referidas en la convocatoria, y el título, diploma o documento justificativo de los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión de Delineante.

Oviedo, 9 de diciembre de 1972.—El Alcalde-Presidente.—8.882-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente al concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Subjefe de Negociado, entre los Oficiales Administrativos en activo, de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 282, de 11 de diciembre de 1972, aparece publicada la convocatoria de concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Subjefe de Negociado, entre los Oficiales Administrativos en activo, de la Escala Técnico-Administrativa de este excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, que cuenten con dos años, al menos, de servicios.

La plaza de referencia tiene asignado el grado retributivo 15, si se posee título superior, o 13, si no se posee emolumento básico anual de 83.250 pesetas o 73.260 pesetas, respectivamente; las dos pagas extraordinarias de 18 de julio y Navidad y demás retribuciones, que legalmente sean de aplicación.

Las solicitudes para participar en el concurso se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que manifiesten, en forma expresa y detallada, que reúnen todas y cada una de las condiciones requeridas, según la convocatoria.

Oviedo, 13 de diciembre de 1972.—El Alcalde-Presidente.—8.728-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife) por la que se hace pública la lista de admitidos a la práctica de los ejercicios para proveer dos plazas de Oficiales de la Escala Técnica Administrativa Común, con título superior, de esta Corporación.

En el expediente seguido para proveer en propiedad dos plazas de Oficiales de la Escala Técnica Administrativa Común, con título superior, de este excelentísimo Ayuntamiento, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, han sido declarados admitidos a la práctica de los ejercicios:

Don Juan Climaco González Hernández.
Don Francisco José Lasso Purriños.
Don Pedro Carmelo Lasso Purriños.
Doña Pilar Hernández Cantero.
Don José Luis Bonnet Purriños.
Don Francisco J. López de Vicuña y Artoia.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo quinto-2 del Decreto de 27 de junio de 1968, que reglamenta el ingreso en la Administración Pública.

Puerto de la Cruz, a 11 de diciembre de 1972.—El Alcalde. 8.707-E.